

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre	1'50	pesetas
Extranjero: Idem.....	10'00	id.
Ultramar: Idem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión del día 28 de Junio.—Distribución de fondos para el mes de Julio.—Orden del día para la sesión del día 3 de Julio.

Alcaldía Presidencia: Anuncio referente al cobro de intereses y amortización de las clases de Deuda que se expresa.

Secretaría: Subastas anunciadas para suministro de carne á los Asilos de San Bernardino.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º y 6.º y por la oficina del alumbrado público.—Nuevos empadronamientos verificados y traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.

Contaduría: Estados y balances de las operaciones verificadas hasta fin de Mayo por cuenta de los presupuestos ordinario y de ampliación del Interior y del Ensanche.—Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior y del Ensanche.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el arrendatario del 11 al 24 de Junio.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.—Denuncias y servicios de los Guardias municipales.—Comprobación del gas del alumbrado y horas del encendido y apagado del alumbrado por gas.

Beneficencia y Sanidad: Servicios prestados por las Casas de Socorro.—Abastos: Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado etcétera, en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE JUNIO DE 1901.—*Extracto.* Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Alberto Aguilera.—Asistieron los Sres. Aguila, Amírola, Arcas, Arteaga, Baeza, Buendía, Díaz Valero, Fernández de Guevara, Garay, Hernández-Agero, Medrano, Mendieta, Moral de Calatrava, Munsuri, Nicoli, Noguera, Novellá, Ollas, Ortiz de Zárate, Parraga, Pérez del Val, Ramonet, Riesco, Rodríguez y Miguel, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Uruburu, Conde de Vilches, Vincenti y Zúñiga.

Se abrió á las nueve horas y treinta minutos, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Arcas y Sanchis, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 25 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Conceder tres meses de licencia al Concejal Sr. Don José Cánovas del Castillo y Varona.

3.º Pasar con urgencia á la Comisión de Hacienda para que proponga lo que proceda, la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, dictada en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid, contra la resolución gubernativa que declaró con derecho al Banco de Castilla para percibir intereses de un crédito, procedente de la expropiación de una parte del palacio de Osuna, por cuya sentencia se confirma la resolución apelada, con imposición de costas á la parte apelante.

4.º Quedar enterado y conforme con la resolución gu-

bernativa autorizando al Ayuntamiento para adquirir la casa, núm. 47, de la calle del Marqués de Santa Ana, con vuelta á la del Tesoro, por el precio de 42.400'22 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección, en que fué valorada por el Arquitecto municipal.

5.º Quedar enterado de la resolución del Gobernador civil desestimatoria del recurso interpuesto por D. Manuel Oliva, contra el decreto de la Alcaldía Presidencia concediéndole un plazo de seis meses para sustituir en los coches riperts las llantas de hierro por otras de goma, y obligándole á la colocación de llantas de siete centímetros de extensión así como freno á los cubos, mientras dicha reforma se realiza; quedando, por tanto, confirmada la resolución apelada.

6.º Quedar enterado de otra resolución gubernativa, desestimatoria del recurso interpuesto por el mismo industrial contra el acuerdo municipal que fijó el itinerario que habían de recorrer los coches riperts que prestan servicio desde la Puerta del Sol á la calle de Zurbano, sin pasar por la del Barquillo, obligándole, en caso de volver á efectuar el recorrido por esta última vía, á sustituir en dichos vehículos las llantas de hierro por otras de goma, y concediéndole un plazo de seis meses para efectuar esta reforma; quedando, por tanto, confirmado el acuerdo recurrido.

7.º Quedar enterado de otra resolución gubernativa por la que se desestima el recurso interpuesto por D. Enrique Cebrián, contra el acuerdo municipal de 14 de Diciembre último que denegó licencia para establecer un taller de Veterinaria en la casa, núm. 74, de la calle de Embajadores, y se confirma, por tanto, el acuerdo recurrido.

8.º Quedar enterado de otra resolución gubernativa por la que se desestima el recurso interpuesto por la Compañía de tranvías de Madrid, contra el decreto de la Alcaldía Presidencia fecha 25 de Febrero último, imponiendo 25 pesetas de multa por faltas en el servicio, y se confirma la resolución apelada.

9.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, por la que, estimando el recurso interpuesto por Doña Josefa Rábago, se declara nulo, como dictado con incompetencia, el decreto de la Alcaldía Presidencia denegatorio de abono de intereses á dicha señora de 8.710 pesetas, resto del valor de la expropiación de parte de la casa, núm. 21, de la calle de San Isidro, y se declara que procede dar cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento de la solicitud de dicha señora.

10. Quedar enterado de otra comunicación del Gobernador civil dando traslado del auto dictado por el Tribunal Contencioso Administrativo, por el que se declara caducado el recurso interpuesto por D. José Fernández Campa contra la Real orden de 23 de Marzo de 1900, relativa á la apertura legal de unos trayectos en las calles de Hilarión Eslava, Gaztambide y Meléndez Valdés.

11. Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente, la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 15 del actual, por la que se declara nulo todo lo actuado en

el expediente de expropiación de terrenos para la calle del General Alvarez de Castro, debiendo reponerse dicho expediente al estado que tenía en 26 de Septiembre de 1898; y se dispone que el Ayuntamiento debe resolver la reclamación del dueño de dichos terrenos sobre pago de los mismos.

12. Dar todas las facilidades necesarias á la Junta del monumento á D. Alfonso XII, para que sea emplazado en el lugar que ocupa el Embarcadero del Estanque grande del Parque de Madrid.

13. Quedar enterado de haber dispuesto la Alcaldía la demolición del edificio del Embarcadero del Estanque grande del Parque de Madrid, por hallarse en estado ruinoso y ofrecer peligro para los habitantes, y sancionar este decreto.

14. Adjudicar en definitiva á favor D. Eusebio Duque el remate de la subasta para el derribo y aprovechamiento de materiales, de la casa, números 8 y 10, de la calle del Molino de Viento, en el precio tipo de 3.000 pesetas.

15. Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Capital los vecinos siguientes:

D. Teodoro Calvo Alonso á Hortaleza y D. Faustino Montoro Reyes á Vallecas.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

16. Aprobar los proyectos de distribución de fondos para el próximo mes de Julio, por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche.

Expedientes de obras.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 4.^a Obras.

17. Declarar terminada el día 30 del actual, en cuya fecha espira el plazo de la subasta, la contrata vigente de conservación y reparación de aceras del interior y extrarradio, y llevar á cabo este servicio por administración, tomando los materiales de las contratas vigentes.

El Sr. Sánchez Covisa, en nombre de la Comisión, retiró un informe proponiendo la aprobación del proyecto presentado por un particular, para la construcción de dos grupos de pabellones destinados á vaquerías en las afueras Norte y Sur de la Capital; y la Presidencia dejó en suspenso la discusión de otro informe proponiendo quede sin efecto la adjudicación definitiva de la subasta verificada para la construcción del Asilo de Ntra. Sra. de la Paloma, hasta que se aporten al expediente documentos necesarios para su resolución.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 4.^a—Obras.

18. Conceder licencia para la construcción de una casa de planta baja en el solar enclavado en la calle de Santa Juliana, extrarradio.

19. Conceder licencia para la ejecución de varias obras de reforma en una casa sita en la calle de Orense, contigua á la vereda de Postas, extrarradio.

20. Aprobar un presupuesto importante 2.927 pesetas para adquirir de la contrata vigente el combustible necesario con destino á las máquinas cilindros del ramo de Vías públicas, con cargo al cap. VI, art. 2.^o concepto 5.^o del presupuesto vigente.

21. Aprobar la hoja de aprecio formada por el Arquitecto municipal para expropiar la casa, núm. 66, de la calle de Alcalá, con vuelta á la del Marqués de Cubas, asignando á dicha finca un valor de 329.006'72 pesetas con inclusión del 3 por 100 de afección, y remitir dicho documento al Excmo. Sr. Gobernador civil á los efectos de la ley de Expropiación forzosa.

22. Aprobar la hoja de aprecio para expropiar el terreno perteneciente al Hospicio provincial, que ha de tomarse para ensanche de la calle de la Florida, por la que se asigna un valor de 253.731 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección á la superficie de 1.093'12 metros cuadrados que mide dicho terreno, y remitir la expresada hoja al Excmo. Sr. Gobernador civil á los efectos de la ley sobre Expropiación forzosa.

Votó en contra el Sr. Aguila.

23. Aprobar la modificación de alineaciones de las fincas, núm. 14, de la calle del Amor de Dios y 97 de la de Atocha, en la forma que se indica en el plano formado por el Arquitecto municipal; dar el carácter de definitiva á esta reforma y archivar el trazado de la misma en el depósito de planos de la Villa.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

24. Conceder licencia para variar el emplazamiento, ampliar las cocheras y cuadras y construir una verja de cerramiento en el hotel, núm. 38, de la calle de Lista.

25. Aprobar un presupuesto de 2.085'37 pesetas, con cargo al vigente de la 2.^a zona del Ensanche, para llevar á efecto la instalación de acera, delante de la finca, números 5 y 7, de la calle de Lagasca.

Otros expedientes.

SOBRE LA MESA

PENDIENTES DE DESPACHO DE LA SESIÓN DE 7 DEL ACTUAL

COMISIÓN 7.^a—Consumos.

La Presidencia declaró retirado, para nuevo estudio de la Comisión, un informe proponiendo sea admitida la dimisión á un Fiel de Consumos del extrarradio y la provisión de la vacante.

PENDIENTES DE DESPACHO DE LA SESIÓN DE 14 DEL ACTUAL

COMISIÓN 3.^a—Policía Urbana.

26. Conceder licencia para instalar un nuevo tren ó maquinaria compuesta de un generador de vapor inexplorable de 40 caballos de fuerza y una máquina dinamo de vapor, en la fábrica de electricidad establecida en la calle de Claudio Coello, núm. 35; obligar al dueño de la fábrica á elevar las chimeneas en el interior á la altura del edificio, y no conceder en lo sucesivo licencias para estas fábricas dentro del radio de la Capital.

27. Conceder licencia para la apertura de una vaquería en la casa, núm. 1, del paseo de los Pinos, Ensanche.

28. Conceder licencia para la apertura de otra vaquería en la carretera del Pardó con vuelta al vado del Puente de los Franceses, extrarradio.

29. Conceder renovación de licencia para la cabrería establecida en la casa, núm. 18, de la calle de Ruiz.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero, Olías, Aguilá, Pérez del Val, Uruburu, Noguera, Arteaga y Ortiz de Zárate.

30. Conceder renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 11, de la calle de Velarde.

Votaron en contra los mismos señores que el anterior.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

31. Adjudicar á los Sres. Herederos de D. Francisco Maroto, dos parcelas de terreno, consistentes en 310'25 metros cuadrados, al precio de 10 pesetas metro, procedentes de la antigua vereda de Postas, para agregar á terrenos edificables de su propiedad y deducir el importe, que asciende á 3.102'50 pesetas, de las que deben percibir los interesados en cédulas del Ensanche por expropiación de terrenos ocupados para las calles de Ponzano y Bretón de los Herreros.

COMISIÓN LIQUIDADORA DE RESULTAS

32. Aprobar en votación nominal, por 13 votos de los señores Amírola, Arcas, Buendía, Díaz Valero, Fernández de

Guevara, Hernández-Agero, Medrano, Munsuri, Novella, Párraga, Sánchez Covisa, Uruburu y Zúñiga, contra ocho de los Sres. Aguila, Arteaga, Baeza, Garay, Noguera, Ortiz de Zárate, Pérez del Val y Riesco, el informe proponiendo se abone á la Compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas, en Obligaciones municipales por Resultas, la suma de 47 758'80 pesetas, á que asciende la diferencia que ha dejado de percibir en concepto de intereses por su crédito con el Ayuntamiento.

PENDIENTES DE LA ÚLTIMA SESIÓN

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

33. Aprobar un presupuesto importante 5.529'95 pesetas, para la variación de la tubería de hierro con destino á la conducción de gas, en la prolongación de la calle Mayor, y solicitar de la Compañía Madrileña de alumbrado la ejecución de esta reforma, y consignar á su favor dicha suma en el próximo presupuesto, como crédito reconocido.

Votaron en contra los Sres. Noguera y Baeza.

34. Devolver al contratista del derribo del Ministerio de Fomento, como minoración de los ingresos respectivos del presupuesto vigente, la suma de 250'30 pesetas, cobradas indebidamente por el arbitrio sobre ocupación de la vía pública con la valla colocada para dicho derribo, durante el mes de Marzo último.

35. Devolver á doña Angela Parguet, como minoración de ingresos del presupuesto, la suma de 75 pesetas satisfechas en el segundo semestre de 1899 y en el ejercicio de 1900, por el arbitrio sobre paso de carruajes á la casa, número 33, de la calle del Barco, destinada á usos industriales; y desestimar la petición de esta interesada en cuanto á lo satisfecho en el año económico de 1898-99, en cuyo presupuesto no estaba establecida la excepción para los pasos de carruajes destinados á fines de industria.

36. Conceder á Miguel Prieto Ardura, vigilante de Consumos, inutilizado en actos del servicio, una pensión de 333'33 pesetas anuales, tercera parte del sueldo máximo que ha disfrutado.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Baeza y Pérez del Val.

A petición del Sr. Baeza quedó sobre la mesa un informe proponiendo la nulidad de varias actuaciones en un expediente de apemio, sobre exacción de multas.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

37. Conceder licencia para trasladar á la casa, número 49, de la Cava Baja, la carbonería establecida en la finca, números 45 y 47, de la misma calle.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

38. Conceder licencia para establecer un despacho de carbones en la casa, número 6, de la calle de las Dos Hermanas.

39. Conceder licencia para la reapertura de una carbonería en la calle de San Jacinto, núm. 4.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

40. Conceder licencia para instalar un electromotor de dos caballos de fuerza en la casa, núm. 3, de la calle del Cardenal Cisneros.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

41. Conceder licencia para instalar un motor á gas de cinco caballos de fuerza en la casa, núm. 22, de la ribera de Curtidores.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

42. Conceder licencia para la instalación de una caldera de vapor, una máquina heladora y un tostador de cebada en la fábrica de cervezas establecida en la casa, número 45, de la calle de la Princesa.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

43. Abonar á la Dirección del Canal de Isabel II dos cuentas, importantes 1.396'50 pesetas y 926 pesetas, respectivamente, por reparaciones hechas en las bocas de riego durante los meses de Abril y Mayo próximos pasados, con cargo al cap. VI, art. 4.º, concepto 2.º del presupuesto vigente.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero, Noguera, Arteaga, Pérez del Val, Zúñiga y Riesco.

44. Devolver al contratista que ha sido del combustible con destino á los generadores de vapor del ramo de Fontanería Alcantarillas, la fianza que constituyó á responder del cumplimiento de su contrato.

45. Abonar á un Notario Consistorial 146'50 pesetas por honorarios y gastos suplidos en la escritura de expropiación de la casa, núm. 70, de la calle de Jacometrezo, con cargo al cap. V, art. 6.º del presupuesto vigente.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

46. No mostrarse parte en causa que sigue el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, por incendio de la caseta de un peón caminero en la cuesta de Ramón.

El Sr. Nicoli retiró el informe proponiendo la concesión, con carácter provisional, del terreno propiedad de la Villa, existente en la plaza del Callao, para establecer un teatro portátil, mediante el pago del canon que se señale y previa la concesión de la correspondiente licencia para la construcción.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

47. Nombrar á D. Pascual Tareso, Practicante agregado de la Beneficencia municipal.

48. Nombrar á D. Roberto López Cilla Consultor honorario del cuerpo de Tocólogos de la Beneficencia municipal, en votación nominal por 12 votos de los Sres. Aguila, Amírola, Fernández de Guevara, Hernández-Agero, Nicoli, Novella, Párraga, Ramonet, Riesco, Rodríguez Miguel, Rubio y Uruburu, contra 9 de los Sres. Baeza, Díaz Valero, Noguera, Ollas, Ortiz de Zárate, Pérez del Val, Conde de Vilches, Vincenti y Zúñiga.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

49. Denegar á D. Carlos Gil Delgado, el pago de intereses del 4 por 100 por ocupación de una superficie de terreno de 1.984'24 metros cuadrados, expropiada en 25 de Enero de 1881 para la calle de Ríos Rosas.

Votó en contra en Sr. Díaz Valero.

COMISIÓN 7.^a—*Consumos*

50. Conceder franquicia de derechos de Consumos para 1.042 toneladas de carbón mineral con destino á un tejtar instalado en el arroyo de Cantarranas, extrarradio.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

A petición de los Sres. Noguera y Riesco, quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto próximo de 18.634'50 pesetas, por servicios de transportes en Septiembre de 1879; é igual acuerdo por importe de 5.124'90 pesetas, adeudadas por alumbrado público en 1897-98.

51. Reconocer é incluir en el próximo presupuesto, á favor de la Compañía Madrileña de electricidad, 4.724'42 pesetas por alumbrado en el Mercado de la Cebada en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Baeza y Riesco.

52. Entablar recurso contencioso administrativo contra la providencia gubernativa, revocatoria del acuerdo municipal, por el que fué nombrado para el cargo de Director general de la Escuela municipal de Sordomudos, D. Pedro López García.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

53. Nombrar á Benito López Oñoro mozo del servicio de desinfección.

54. Conceder licencia para instalar un motor de gas para el movimiento de tornos en la casa, núm. 7, del paseo de Atocha.

55. Denegar licencia para la cabrería establecida en la casa, núm. 1, duplicado, de la calle de Puñonrostro.

56. Denegar licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 17, de la calle de Tetuán.

57. Conceder licencia para sustituir por otra caldera de vapor una instalada en el taller de tintorería de la calle de Covarrubias, núm. 4.

A petición de los Sres. Noguera, Aguila, Baeza y Fernández de Guevara, respectivamente, quedaron sobre la mesa tres informes proponiendo la aprobación del reglamento para la construcción y limpieza de pozos negros; la

aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el aprovechamiento de las hierbas procedentes de la siega de praderas de los Parques de Madrid y del Oeste; y que se acceda á la petición de prórroga que, para la presentación de modelos, solicita la concesionaria de un servicio de coches automóviles.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

58. Devolver la fianza constituida por el contratista de suministro de carbón para las máquinas de vías públicas, hasta fin de Diciembre de 1899.

59. Abonar á un Notario Consistorial 765'20 pesetas por honorarios y gastos suplidos en la escritura de adquisición de la casa, núm. 19, del Postigo de San Martín, con cargo al cap. IX, art. 6.º del presupuesto en ejercicio.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

60. Devolver al representante de la casa adjudicataria de dos cilindros compresores de vías públicas la fianza proporcional correspondiente, por haber entregado una de dichas máquinas.

61. Desestimar la petición de D. José Aleixandre Ballester, sobre liquidación y pago de una superficie de terreno para la calle de Ibiza, por no resultar efectuada la ocupación.

62. Aprobar la avenencia celebrada con los apoderados de Doña Concepción Calderón y Doña Isabel Daguerre para la liquidación y pago de la mitad de 1.475'10 metros cuadrados de terreno, ocupados para la calle de Sebastián Elcano desde 5 de Agosto de 1887, á razón de 12 pesetas metro, y de 460'75 para la de Bernardino de Obregón.

63. Entablar recurso contencioso administrativo contra la Real orden de 27 de Marzo último, que dispuso la reposición de D. Enrique Gesta y D. Salvador Gutiérrez en los cargos que habían desempeñado en las oficinas del Ensanche, en votación nominal por nueve votos de los Sres. Amírola, Arteaga, Baeza, Díaz Valero, Garay, Ortiz de Zárate, Ramonet, Riese y Zúñiga, contra siete de los Sres. Buendía, Fernández de Guevara, Hernández-Agero, Párraga, Rubio, Conde de Vilches y Vincenti.

COMISIÓN 11.^a—*Cementerios.*

A petición del Sr. Rubio quedó sobre la mesa el informe proponiendo la devolución de fianza al contratista de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena en 1899 y 1900.

PROPOSICIONES

64. Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente la del Sr. Novella para que se estudie la construcción de alcantarillado en la carretera de Extremadura.

65. Pasar á las Comisiones 11.^a y 12.^a reunidas la del Sr. Rubio para que se consignen 500.000 pesetas en cada uno de los tres presupuestos venideros, para realizar con urgencia las obras de ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Y se levantó la sesión á las doce y cuarenta minutos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones del mes de Julio y anteriores, acuerda este Municipio, conforme á lo que disponen el art. 165 de la ley Municipal y la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

CAPÍTULOS	PESETAS.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	101.183'58
2.º Policía de seguridad.....	116.861'11
3.º Policía urbana y rural.....	287.773'77
4.º Instrucción pública.....	98.148'33
5.º Beneficencia.....	78.130'23
6.º Obras públicas.....	183.577'86
7.º Corrección pública.....	32.393'13
8.º Montes.....	»
9.º Cargas.....	1.359.790'77
10. Obras de nueva construcción.....	73.167'58
11. Imprevistos.....	»
12. Resultas.....	»
TOTAL.....	2.331.026'41

Orden del día de la sesión del 3 de Julio de 1901.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Comunicación del Sr. Zozaya, en solicitud de tres meses de licencia.

Comunicación del Gobierno civil, remitiendo sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, revocatoria de la Real orden de 29 de Septiembre de 1899, relativa á los servicios de Contaduría y Tesorería del Ensanche.

Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo la creación de un Cuerpo de Inspectores técnicos de Salubridad é Higiene.

Adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de sepulturas en el cementerio municipal de Nuestra Señora de la Almudena.

Adjudicación definitiva de la subasta para la construcción é instalación de veinte bancos de piedra y hierro en la calle de Rosales.

Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad, verificadas hasta fin de Mayo último.

Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Expedientes de obras.

SOBRE LA MESA

Cuarta (Obras).—Proponiendo quede sin efecto la adjudicación definitiva de la subasta para la construcción del Asilo municipal de la Virgen de la Paloma, por la causa de nulidad aducida en la protesta de un particular contra dicho acto, y que se anuncie nueva subasta para la construcción del referido edificio.

DE NUEVO DESPACHO

Cuarta (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, número 18, de la calle de Cañizares.

Proponiendo la concesión de licencia para aumentar dos pisos en el interior de la casa, núm. 4, de la plaza del Rey.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para la reparación del puente Verde, sobre el río Manzanares.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para ejecutar obras de reparación en el Matadero de vacas.

Proponiendo se prorrogue hasta el 31 de Diciembre próximo la actual contrata para el suministro de efectos de espartería con destino á los servicios municipales, y que se aprueben los pliegos de condiciones para subastar nuevamente dicho servicio, desde el 1.º de Enero del año 1902.

Proponiendo se prorrogue hasta el 31 de Diciembre próximo la actual contrata para el suministro de efectos de ferretería con destino á los servicios municipales, y que se aprueben los pliegos de condiciones para subastar nuevamente dicho servicio desde el 1.º de Enero de 1902.

Proponiendo se prorrogue hasta el 31 de Diciembre próximo la actual contrata para el suministro de material de piedra para el ramo de Fontanería Alcantarillas, y que se aprueben los pliegos de condiciones para subastar nuevamente dicho servicio desde el 1.º de Enero de 1902.

Proponiendo se prorrogue la actual contrata del servicio de transportes de Vías públicas hasta el 31 de Diciembre próximo, y que se aprueben los pliegos de condiciones para subastar nuevamente dicho servicio desde el 1.º de Enero de 1902.

Proponiendo se prorrogue hasta el 31 de Diciembre próximo la actual contrata para el suministro de piedra granítica para las aceras y empedrados del interior y extrarradio de la Capital, y que se aprueben los pliegos de condiciones para subastar nuevamente dicho servicio desde el 1.º de Enero de 1902.

Proponiendo se prorrogue hasta el 31 de Diciembre próximo la actual contrata para las obras de conservación y

reparación de los pavimentos empedrados del interior y extrarradio de la Capital, y que desde el 1.º de Enero de 1902 se verifique dicho servicio por administración en la forma que se hacía anteriormente.

Proponiendo la aprobación del presupuesto y pliegos de condiciones para subastar la construcción de un muro de cerramiento del Asilo de San Bernardino.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto de obras de ampliación á las que se están ejecutando por contrata en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo la concesión de licencia para ampliar un edificio destinado á fábrica de galletas, situado en la calle de Alcalá, número 163, construyendo nuevos pabellones en un solar contiguo con fachada á la citada de Alcalá, Alcántara y Hermosilla.

Proponiendo la aprobación de presupuesto para llevar á cabo la instalación de aceras en dos trayectos de las calles de Canarias y Batalla del Salado.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para proceder á contratar por subasta el suministro del material nuevo de piedra granítica para el servicio de las Vías públicas del Ensanche, hasta 31 de Diciembre de 1905.

Proponiendo la aprobación de pliegos de condiciones para contratar la ejecución y conservación de aceras de cemento en las vías públicas del Ensanche, obteniendo previamente la excepción de subasta.

Otros expedientes.

SOBRE LA MESA

Segunda (Hacienda).—Proponiendo la nulidad de varias actuaciones en un expediente de apremio para la exacción de unas multas.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto próximo de 18.634'50 pesetas, por servicios de transportes en Septiembre de 1897.

Proponiendo igual acuerdo por importe de 5.124'90 pesetas, adeudadas por alumbrado público en 1897-98.

Tercera (Policía Urbana).—Proponiendo la aprobación del reglamento para la construcción y limpieza de pozos negros.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el aprovechamiento de las hierbas procedentes de la siega de praderas de los Parques de Madrid y del Oeste.

Proponiendo se acceda á la petición de prórroga que para la presentación de modelos, solicita la concesionaria de un servicio de coches automóviles.

Undécima (Cementerios).—Proponiendo la devolución al contratista de construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, de las fianzas que prestara por obras ejecutadas en 1899 y 1900.

DE NUEVO DESPACHO

Primera (Gobierno interior).—Proponiendo la concesión de excedencia á un Escribiente de la Secretaría, y el nombramiento para la vacante.

Dando cuenta de los escalafones del personal administrativo municipal formado por la Secretaría con sujeción á las prescripciones del reglamento de Empleados, y proponiendo se abra información sobre los mismos.

Segunda (Hacienda).—Proponiendo la devolución de 270'42 pesetas satisfechas indebidamente en los ejercicios de 1898-99 y 1900, por los arbitrios sobre vallado obligatorio y bajadas de agua.

Proponiendo una pensión de 333'33 pesetas á favor de un guardia municipal, cesante.

Proponiendo la jubilación de un ordenanza camillero de Casas de Socorro.

Tercera (Policía Urbana).—Proponiendo resolución acerca de los particulares que contiene la enmienda presentada por varios Sres. Concejales al ser discutido el dictamen estableciendo bases para la adjudicación, por concurso, del aprovechamiento de basuras y materias fecales, para su higienización.

Proponiendo se autorice al Ingeniero del arbolado para la adquisición de materiales para empalmar una de las tu-

berías del Parque con otra de la calle de Alcalá, para el servicio de riegos.

Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico en la imprenta establecida en la casa, número 40, de la calle de Santa Isabel.

Proponiendo la concesión de licencia para continuar con el taller de cerrajería establecido en la casa, núm. 28, de la calle de Chamartín, y para el funcionamiento en el mismo de una caldera de vapor.

Proponiendo la concesión de licencia para el funcionamiento de un hornillo que, con destino á la cocción de pastas, habrá de ser construido en la casa, núm. 34, de la calle de la Cruz.

Proponiendo la concesión de nueva licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 11, de la calle de Velarde.

Proponiendo la denegación de licencia para la vaquería existente en la casa, núm. 6, de la calle de Vergara.

Cuarta (Obras).—Proponiendo el nombramiento de Conserje depositario de efectos de Fontanería Alcantarillas, vacante por defunción.

Quinta (Beneficencia).—Proponiendo la concesión de un año de prórroga á la excedencia que disfruta un Médico tercero.

Proponiendo la devolución de fianza al contratista de paños con destino á la confección de vestuario de los acogidos en los Asilos de San Bernardino.

Proponiendo el nombramiento de Inspector mayor del tercer Asilo.

Proponiendo se interponga recurso contencioso contra la providencia gubernativa, que anuló el nombramiento de un Farmacéutico municipal.

Proponiendo se conceda una gratificación á un acogido por el tiempo que estuvo encargado del servicio de portería en el segundo Asilo.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo la aprobación de un deslinde efectuado entre el Ayuntamiento y un particular en terrenos situados en el paseo de los Pontones y ronda de Segovia, contiguos al Mercado de ganados.

Proponiendo se denieguen los intereses de ocupación correspondientes á una superficie expropiada para la calle del General Lacy, y que se remita el expediente á la superioridad para su resolución definitiva.

Proponiendo que, de conformidad con el dictamen del pleno de los Letrados, se declare válida y subsistente la cesión gratuita de determinadas superficies para las calles de Galileo, Blasco de Garay, Rodríguez San Pedro y Guzmán el Bueno, sin perjuicio de que el resto de dichas superficies, no incluidas en la cesión, se liquiden en la forma que determinan las vigentes disposiciones.

Voto particular al anterior dictamen.

Décima (Estadística).—Once expedientes relativos á la numeración que deben llevar diferentes edificios construidos en las calles de San Gabriel, General Ricardos, camino Alto de San Isidro, Comandante Cirujeda, Francisco Salas, Cartagena, Núñez de Balboa, Alfonso XII, López de Hoyos, Fuenterrabía y Santa Teresa.

Proposiciones.

La del Sr. Riesco y otros señores Concejales para que se destinen cien mil pesetas, en cada uno de los tres presupuestos próximos, al arreglo del camino que conduce al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

La del Sr. Buendía y otros señores Concejales para que se practiquen inyecciones de tuberculina en todas las vacas lecheras á su ingreso en la población.

Madrid 1.º de Julio de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Añadición al orden del día para la sesión del día 3 de Julio de 1901

Informe de los Sres. Letrados Consistoriales en el requerimiento hecho al Excmo. Ayuntamiento, para la constitución de fianza á responder de la causa que se sigue por desaparición de una verja de una sepultura del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Madrid 2 de Julio de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*

ALCALDIA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Los tenedores de carpetas representativas de intereses y amortización de las clases de Deuda Municipal que á continuación se expresan, podrán presentarse en la Tesorería de Villa, los días que se señalan de nueve á once, para hacer efectivo su importe.

Día 9 de Julio.

SISAS NACIONALES

Carpetas números 18 á 53, vencimiento 1.º de Julio de 1901.

SISAS MUNICIPALES

Carpetas números 6 á 17, vencimiento 1.º de Julio de 1901.

EMPRÉSTITO DE 1861

Carpetas números 15 á 42, vencimiento 1.º de Julio de 1901 (cupón núm. 13).

EMPRÉSTITO DE 1868

Carpetas números 3.100 á 3.117, vencimiento de 1.º de Enero de 1901 (cupón núm. 32).

OBLIGACIONES MUNICIPALES POR RESULTAS

Carpetas números 52 á 78, vencimiento 1.º de Julio de 1901 (cupón núm. 12).

Día 10.

EMPRÉSTITO DE 1868

Carpetas números 3.118 á 3.137, vencimiento de 1.º de Enero de 1901 (cupón núm. 32).

EMPRÉSTITO DE 1861

Carpetas números 43 á 59, vencimiento de 1.º de Julio de 1901 (cupón núm. 13).

OBLIGACIONES MUNICIPALES POR RESULTAS

Carpetas números 79 á 178, vencimiento de 1.º de Julio de 1901 (cupón núm. 12).

Día 11.

AMORTIZACIÓN

SISAS

Carpetas números 4 y 5, subasta de Enero de 1901.

EMPRÉSTITO DE 1861

Carpetas números 8 y 9, sorteo de Enero de 1901.

EXPROPIACIONES EN EL INTERIOR

Carpetas núm. 1, sorteo de Junio de 1901.

Madrid 5 de Julio de 1901.—El Alcalde Presidente, *Alberto Aguilera*.

SECRETARÍA

SUBASTAS

Para el día 13, á las once, en la primera Casa Consistorial.

Suministro de carne para las cenas de los acogidos en los Asilos segundo y tercero de San Bernardino, sitios en Alcalá de Henares, durante el presente ejercicio.

Tipo: 1'75 pesetas el kilogramo.

Fianza provisional: 207'37 pesetas.

Fianza definitiva: 414'75 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de nueve á once de la mañana, todos los días no feriados hasta el del remate.

Licencias expedidas.

For el Negociado 3.º (Policia Urbana).—D. Tomás García, puesto de leche, Atocha, esquina á la plaza de Matute.

D. Antonio Abad Rodríguez, sacar un velador, Doctor Mata, frente al núm. 1.

D. Pedro Armela, coche familiar núm. 31.

D. Pedro Armela, coches de plaza números 55, 58 y 59,

D. Angel Carrizo, transmisión de coche de plaza núm. 219.
D. Antonio Serrano, encuadernación, Madera Alta, 26.
D. Norberto Cebrián, vinos, Juan de Dios, 1.
Doña Juana Saldaña, puesto de agua núm. 16, Salón del Prado.

Doña Balbina Arnáiz, puesto de agua núm. 2, en el paseo del Dos de Mayo.

D. Claudio González, tostar café, paseo de San Vicente, frente al núm. 8.

Sociedad anónima de ómnibus de Madrid, coches á los ferrocarriles con los números 96, 97, 98 y 99.

D. Guillermo Yebes, puestos números 10 y 107 de la ribera de Curtidores.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, Toledo, 68, con vuelta á la de la Sierpe, 2.

Construcción de cobertizo, Fuente de la Teja (extrarradio); Churruca, 23; Sagasta, 4; solar núm. 5, calle de Moreto. Reformas, Orellana, 1; Hortaleza, 76.

Saneamiento, Pizarro, 4.

Alquilar, Molino de Viento, 21; Alarcón, 10; Béjar, 5 (extrarradio).

Aumento de piso y reforma, carretera de Extremadura, 68.

Muro de cerramiento, callejón del Hospital.

Reparar muro, arroyo Abroñigal (Pacífico).

Reformar armadura de cubierta, Cartagena (Prosperidad).

Reformas, Horno de la Mata, 12.

Alquilar, Bastero, 14 y 16.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Para colocar muestra, Martín de Vargas, 2.

Para abrir un hueco, García de Parades, 88; Núñez de Balboa.

Para construir un paso de adoquín, Zurbano, 3.

Para instalar ascensor, Lagasca, 7.

Para vallar solar, paseo de los Ocho Hilos, 5.

Para instalar paso de carros en la de Alcántara, con vuelta á la de Ayala.

Para ejecutar obras de reforma, O'Donnell, 7; Santa Engracia, 3 y 41.

Para construir casilla de guarda en un solar de las calles de Castelló, Don Ramón de la Cruz y Príncipe de Vergara.

Para construir pabellones, Alcántara, 18.

Para construir cobertizos, Ponzano, 25; ronda de Toledo, 22; Fuencarral, 125; Santa Engracia, 30

Para construir galería, Bretón de los Herreros, 9.

Para construir finca, Velázquez, 43; Bravo Murillo, 53; Santa Feliciano, 11; Jorge Juan, 17; paseo de Santa María de la Cabeza, 6; plaza de Olavide, con vuelta á la de Palafox; paseo Imperial, 6.

Para ampliar pisos, Lista, 20; Cardenal Cisneros, 22.

Para alquilar finca, Lagasca, 10 duplicado; Conde de Aranda, 16 y 18; Ayala, 29.

Para construir muro y pabellón, Serrano, 106.

Para construir muro, Guzmán el Bueno, 16.

Para derribar casa, Martín de Vargas, 22.

Por la oficina del alumbrado público.—Gas.—Calles de Segovia, 23 y 57; Imperial, 3; Pizarro, 24; Alcalá, 162; Carranza, 16; Blasco de Garay, 13; López de Hoyos, 61 y San Bernardo, 112.

Luz eléctrica.—Calles de Preciados, 15 y 25; Candil, 2; Arenal, 28; León, 30; San Pedro, 14; Almagro, 12; Abada, 21 y 26; Espoz y Mina, 6; Nuncio, 10; Duque de Alba, 10; Don Martín, 27; Villanueva, 16; Puerta del Sol, 15; Hortaleza, 87; Carretas, 13, 23 y 25; Alameda, 6; Salud, 19; Tetuán, 23; Lope de Vega, 33; Alarcón, 10; Claudio Coello, 60; plaza de Santo Domingo, 5; calle de las Huertas, 40; Velázquez, 48; Ayala, 14; Zorrilla, 4 y 4 duplicado; Postas, 13, 24 y 26; Cruz, 19; plaza de Santa Cruz, 7; calle de la Montera, 16; plaza de las Cortes, 7; calle de Espartero, 11 y Mesonero Romanos, 9.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º (Estadística), de de el 22 hasta el 28 de Junio de 1901.—Al distrito de Palacio, 33; Universidad, 83; Centro, 8; Hospicio, 54; Buenavista, 35; Congreso, 27; Hospital, 34; Inclusa, 46; Latina, 28; Audiencia, 23. La semana corriente, 371. Desde 1.º de Enero hasta el 21 de Junio, 7.922; total desde 1.º de Enero al 28 de Junio de 1901, 8.293.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 22 hasta el 28 de Junio de 1901.—Desde 1.º de Enero hasta el 21 de Junio, 34. Total desde 1.º de Enero al 28 de Junio de 1901, 34.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 28 de Junio al 4 de Julio de 1901.

Sisas del Ayuntamiento 60 por 100.

Obligaciones de id. de 250 pesetas..... 97 por 100.

Idem municipales por Resultas, 4 por 100 de 500 pesetas, números 1 á 47.200..... 74'50, 74 por 100.

Los demás valores no han tenido cotización.

CONTADURÍA

PRESUPUESTO ORDINARIO.

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Mayo de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1901.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL.	DEUDORES	ACREDORES
				Hasta fin de Abril de 1901.	En el mes de Mayo de 1901.		INGRESOS por realizar	EXCESO DE INGRESOS sobre los presupuestos
1.º Propios.....	2.141'32	»	2.141'32	»	»	»	2.141'32	»
2.º Montes.....	10.000	»	10.000	250'73	376'25	626'98	9.373'02	»
3.º Impuestos.....	3.013.293'57	127.201	3.140.494'57	802.726'48	210.787'49	1.013.513'88	2.126.980'69	»
4.º Beneficencia.....	81.297'56	»	81.297'56	56.554'59	293'55	56.848'14	24.449'42	»
5.º Instrucción pública.	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública.	203'60	»	203'60	»	»	»	203'60	»
7.º Extraordinarios...	943.817'65	1.356'04	945.173'69	113.642'48	4.850'33	118.492'81	826.680'88	»
8.º Resultas.....	60.000	»	60.000	»	»	»	60.000	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.	27.515.000	522'67	27.515.522'67	8.849.110'45	2.248.743'11	11.097.853'26	16.417.669'41	»
10.º Reintegros.....	174.928'01	»	174.928'01	5.466	2.615	8.081	166.847'04	»
	31.800.681'74	129.079'71	31.929.761'45	9.827.750'43	2.467.665'64	12.295.416'07	19.634.345'38	»

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR
	CRÉDITOS transferidos	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS presupuestos para 1901.	AUMENTO por transferencia	REINTEGROS	TOTAL	
		Hasta fin de Abril de 1901.	En el mes de Mayo de 1901.						
1.º Gastos del Ayuntamiento.	»	410.327'46	116.531'04	526.858'50	1.337.203	35.000	947'57	1.373.150'57	846.292'07
2.º Policía de Se- guridad.....	»	334.504'03	107.686'91	442.190'94	1.401.832'12	»	594'67	1.402.426'79	960.235'85
3.º Policía Urba- na y rural.....	»	764.152'60	252.179'77	1.016.332'37	3.453.210'21	»	33'75	3.453.243'96	2.436.911'59
4.º Instrucción pú- blica.....	»	280.378'02	63.027'01	343.405'03	1.177.780	»	»	1.177.780	834.374'97
5.º Beneficencia..	»	212.263'04	80.561'30	292.824'34	937.438'50	20.000	410'20	957.848'70	665.024'36
6.º Obras públicas	»	433.915'24	216.888'75	650.803'99	2.202.934'34	»	125'55	2.203.059'89	1.552.255'90
7.º Corrección pú- blica.....	»	120.643'84	37.388'70	158.032'54	389.842'67	»	»	389.842'67	231.810'13
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	»	6.441.417'46	1.533.394'67	7.974.812'13	19.785.748'85	»	1.244'90	19.786.993'75	11.812.181'62
10.º Obras de nue- va construcción	»	76.744'05	41.644'09	121.388'14	876.261'05	»	»	876.261'05	754.872'91
11.º Imprevistos...	55.000	85.287'31	19.219	159.506'31	238.431	»	9.300	247.731	88.224'69
12.º Resultas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	55.000	9.159.633'05	2.471.521'24	11.686.154'29	31.800.681'74	55.000	12.656'64	31.868.338'38	20.182.184'09

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREDORES
Ingresos.....				
{ Realizados.....	»	12.295.416'07	»	»
{ Devueltos.....	129.079'71	»	»	»
{ Líquidos.....	»	»	»	12.166.336'36
Pagos.....				
{ Ejecutados.....	11.631.154'29	»	»	»
{ Reintegrados.....	»	12.656'64	»	»
{ Líquidos.....	»	»	11.618.497'65	»
Existencia en Tesorería.....	547.838'71	»	547.838'71	»
	12.308.072'71	12.308.072'71	12.166.336'36	12.166.336'36

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1900—AMPLIACIÓN

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Mayo de 1901.

INGRESOS.

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1900.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL	DEUDORES Ingresos por realizar.	ACREEDORES Exceso de ingre- so sobre los presupuestos.
				Hasta fin del mes de Abril de 1901.	En el mes de Mayo de 1901.			
1.º Propios.....	2.110'30	»	2.110'30	1.835'32	33'09	1.868'41	241'89	»
2.º Montes.....	8.000	»	8.000	2.616'45	»	2.616'45	5.383'55	»
3.º Impuestos.....	2.924.143'10	9.545'31	2.933.688'41	2.685.439'75	566'01	2.686.005'79	217.682'62	»
4.º Beneficencia.....	327.660'76	2.653'87	330.314'63	74.256'27	»	74.256'27	256.058'36	»
5.º Instrucción pública	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública	254'50	»	254'50	»	»	»	254'50	»
7.º Extraordinarios...	933.885'94	24.413'08	958.299'02	222.658'74	216'16	222.874'90	735.424'12	»
8.º Resultas.....	632.944'95	1.462'79	634.407'72	1.916.285'27	427'29	1.916.712'56	»	1.282.304'84
9.º Recursos legales para cubrir el dé- ficit.....	27.498.819'33	288.818'92	27.787.668'25	27.112.220'47	37.562'01	27.149.782'48	637.885'77	»
10.º Reintegros.....	182.067'12	»	182.067'12	16.638'54	»	18.638'54	163.428'58	»
	32.509.885'98	326.923'97	32.836.809'95	32.033.950'81	38.804'59	32.072.755'40	2.046.359'39	1.282.304'84

PAGOS.

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR. RESTO del crédito presupuesto
	CRÉDITOS transferidos	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS para 1900	AUMENTO por transfe- rencia	REINTEGROS	TOTAL.	
		Hasta fin del mes de Abril de 1901.	En el mes de Mayo de 1901.						
1.º Gastos del Ayun- tamiento.....	7.151'56	1.243.610'09	»	1.250.761'65	1.263.188	18.927'31	12.998'73	1.295.114'14	44.352'39
2.º Policía de Segu- ridad.....	»	1.385.261'47	2.943'43	1.388.204'90	1.411.936	15.116'12	5.295'29	1.432.347'41	44.142'51
3.º Policía Urbana y rural.....	250	2.765.824'88	20'65	2.766.095'53	2.956.138'14	49.492	2.808'71	3.008.438'85	242.313'32
4.º Instrucción pú- blica.....	»	1.125.856'16	101'33	1.125.957'49	1.172.780	»	1.220'32	1.174.000'32	48.042'83
5.º Beneficencia...	3.000	880.115'59	»	883.115'59	901.324'30	4.224	4.292'08	909.840'58	26.724'79
6.º Obras púbeas.	61.405'25	2.110.845'25	»	2.172.250'50	2.575.691'91	55.915'50	973'09	2.632.580'50	460.330
7.º Corrección pú- blica.....	»	373.000	»	373.000	348.000	25.000	0'29	373.000'29	0'29
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	401.243'18	19.325.251'42	64.373'69	19.790.868'29	19.832.956'41	386.262'50	58.685'55	20.277.904'46	487.036'17
10.º Obras de nueva construcción..	76.727'92	379.628'20	»	456.356'12	1.165.158'09	28.913'57	110	1.194.18'66	737.825'54
11.º Imprevistos....	11.225'75	153.307'31	»	164.533'06	188.720'40	»	11.404'32	200.124'72	35.591'66
12.º Resultas.....	115.847'34	647.391'53	»	763.243'87	693.992'73	93.000	»	786.992'73	23.748'86
	676.851	30.390.096'90	67.439'10	31.134.387	32.509.885'98	676.851	97.788'38	33.284.525'36	2.150.538'36

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS.

	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
			DEUDORES.	ACREEDORES.
Ingresos. ..				
Realizados.....	»	32.072.755'40	»	»
Devueltos...	326.923'97	»	»	»
Líquidos.....	»	»	»	31.745.831'43
Pagos.....				
Ejecutados.....	30.457.536	»	»	»
Reintegrados.....	»	97.788'38	30.359.747'62	»
Líquidos.....	»	»	»	»
Existencia en Tesorería.....	1.386.083'81	»	1.386.083'81	»
	32.170.543'78	32.170.543'78	31.745.831'43	31.745.831'43

ESTADO demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del Ensanche hasta fin del mes de Mayo de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	Créditos presupue- tos para 1901.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACION OBTENIDA		TOTAL	DEUDORES Ingresos por realizar	ACREEDORES Exceso de ingresos sobre los presupuestos.
				Hasta fin del mes de Abril de 1901.	En el mes de Mayo de 1901.			
1.º Contribuciones y re- cargos.....	2.100.000	»	2.100.000	»	558.878'77	558.878'77	1.541.121'23	»
2.º Venta de terrenos...	24.000	»	24.000	938'40	»	938'40	23.051'60	»
3.º Subvención del Ayun- tamiento.....	9.186'08	»	9.186'08	1.017'60	»	1.047'60	8.138'48	»
4.º Resultados.....				755.923'32	»	755.923'32	983.687'54	8.095'64
5.º Imprevistos y even- tuales.....	1.731.515'22	»	1.731.515'22	»	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	15.000	»	15.000	4.399'43	1.438'02	5.837'45	9.162'55	»
	3.879.701'30	»	3.879.701'30	762.308'75	560.316'79	1.322.625'54	2.565.171'40	8.095'64

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER				SALDO ACREEDOR Resto del crédito presupuesto.	
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	Créditos presupuestos para 1901.	AUMENTO por transferencia	REINTEGROS		TOTAL
		Hasta fin del mes de Abril de 1901.	En el mes de Mayo de 1901.						
1.º Gastos del Ayun- tamiento.....	»	31.128'22	8.417'74	39.545'96	120.515	»	7.703'08	128.218'08	88.672'12
2.º Policía de Segu- ridad.....	»	16.823'12	7.417'09	24.241'11	87.775	»	»	87.775	63.533'89
3.º Policía Urbana y Rural.....	»	40.277'78	15.055'67	55.333'45	195.500	»	100	195.600	140.266'55
4.º Obras públicas.	»	434.857'99	165.583'28	600.441'27	1.930.479'64	»	933'28	1.931.412'92	1.330.971'65
5.º Cargas.....	»	142.498'40	44.940'85	187.439'25	1.524.544'66	»	»	1.524.544'66	1.337.105'41
6.º Imprevistos. ...	»	1.443'54	12.954'54	14.398'08	20.887	»	»	20.887	6.488'92
	»	667.029'05	254.370'07	921.399'12	3.879.701'30	»	8.736'36	3.888.437'66	2.967.038'55

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS.

		DEBE	HABER	SALDOS	
				DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos.....	Realizados.....	»	1.322.625'54	»	»
	Devueltos.....	»	»	»	»
	Líquidos.....	»	»	»	1.322.625'54
Pagos.....	Ejecutados.....	921.399'12	»	»	»
	Reintegrados.....	»	8.736'36	»	»
	Líquidos.....	»	»	912.662'76	»
	Existencia en Tesorería.....	409.962'78	»	409.962'78	»
		1.331.361'90	1.331.361'90	1.322.625'54	1.322.625'54

ESTADO demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad por cuenta del presupuesto de 1900 en ampliación del Ensanche, hasta fin de Mayo de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1900.	Devoluciones.	TOTAL	RECAUDACION OBTENIDA		TOTAL	DEUDORES INGRESOS por realizar.	ACREEDORES EXCESO DE INGRESOS sobre los presupuestos
				Hasta fin de Abril de 1901.	En el mes de Mayo de 1901.			
1.º Contribuciones y recar- gos.....	2.000.000	447.244'46	2.447.244'46	2.566.983'57	»	2.566.983'57	»	119.739'11
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	14.000	31.849'62	»	31.849'62	1.235'75	19.085'37
3.º Subvención del Ayunta- miento.....	9.493'76	»	9.493'76	23.220'03	»	23.220'03	»	13.726'27
4.º Sobrante en Caja de ejer- cicios anteriores.....	2.110.935'42	»	2.110.935'42	3.842.450'64	»	3.842.450'64	»	1.731.515'22
5.º Reintegros.....	10.000	»	10.000	18.669'82	»	18.669'82	»	8.569'82
	4.144.429'18	447.244'46	4.591.673'64	6.483.173'68	»	6.483.173'68	1.235'75	1.892.735'79

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR RESTO del crédito presupuesto.
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS presupuestos para 1900.	AJUSTO por transferencia.	REINTEGROS	TOTAL	
		Hasta fin de Abril de 1901.	En el mes de Mayo de 1901						
1.º Personal.....	»	117.298'66	»	117.298'66	122.915	»	»	122.915	5.616'34
2.º Material.....	»	19.057'88	»	19.057'88	58.000	»	166'04	58.166'04	39.108'16
3.º Policía de Seguridad.....	»	71.010'75	»	71.010'75	79.950	»	4.918'84	84.868'84	13.858'09
4.º Obligaciones reconocidas.....	»	352.799'52	»	352.799'52	323.019'44	»	39.940'85	362.960'29	10.160'77
5.º Obras.....	30.000	1.466.351'68	»	1.496.351'68	2.535.762'24	30.000	182'05	2.565.944'29	1.039.592'61
6.º Cédulas amortizables.....	»	480.792'92	»	480.792'92	1.007.782'50	»	355.934'70	1.363.717'20	882.924'28
7.º Imprevistos.....	»	13.310'25	»	13.310'25	17.000	»	»	17.000	3.689'75
	30.000	2.520.621'66	»	2.550.621'66	4.144.429'18	30.000	401.142'48	4.575.571'66	1.994.950

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDO		
			DEUDORES	ACREEDORES	
			Ingresos....	Realizados.....	»
	Devueltos.....	447.244'46	»	»	»
	Líquidos.....	»	»	»	6.035.929'22
Pagos.....	Ejecutados.....	2.550.621'66	»	»	»
	Reintegrados.....	»	401.142'48	»	»
	Líquidos.....	»	»	2.149.479'18	»
Traslado al presupuesto de 1901....	1.ª Zona 170.400.....	430.330'07	»	430.330'07	»
	2.ª Zona 175.240.....	»	»	»	»
	3.ª Zona 84.690'07.....	»	»	»	»
Existencia en Tesorería.....		3.456.119'97	»	3.456.119'97	»
		6.884.316'16	6.884.316'16	6.035.929'22	6.035.929'22

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 17 de Junio de 1901. — PESETAS	Del 18 al 24 de Junio de 1901. — PESETAS	Total de ingresos hasta el 24 de Junio de 1901. — PESETAS
		1.º Propios.....	2.141'32	313'86
2.º Montes.....	10.000	626'98	»	626'98
3.º Impuestos.....	3.013.293'57	1.165.840'33	57.857'93	1.223.698'26
4.º Beneficencia.....	81.297'56	59.886'30	»	59.886'30
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	943.817'65	135.800'09	868	136.668'09
8.º Resultas.....	60.000	»	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.515.000	13.191.380'22	20.746'55	13.212.126'77
10.º Reintegros.....	174.928'04	8.172	34	8.206
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	31.800.681'74	14.562.019'78	79.506'48	14.641.526'26
	»	12.656'64	215'05	12.871'69
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.800.681'74</i>	<i>14.574.676'42</i>	<i>79.721'53</i>	<i>14.654.397'95</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 17 de Junio de 1901. — PESETAS	Del 18 al 24 de Junio de 1901. — PESETAS	Total de pagos hasta el 24 de Junio de 1901. — PESETAS
		1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.372.203	628.009'13
2.º Policía de seguridad.....	1.401.832'12	538.570'73	6.695	545.265'73
3.º Policía urbana y rural.....	3.453.210'21	1.202.203'02	50.106'05	1.252.309'07
4.º Instrucción pública.....	1.177.780	403.358'50	420	403.778'50
5.º Beneficencia.....	957.438'50	281.815'22	91.079'04	372.894'26
6.º Obras públicas.....	2.202.931'34	689.517'50	82.343'11	771.860'61
7.º Corrección pública.....	389.842'67	172.988'02	7.477'74	180.465'76
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.785.748'85	8.967.605'63	65.574'77	9.033.180'40
10.º Obras de nueva construcción.....	876.261'05	129.071'71	191'75	129.263'46
11.º Imprevistos.....	183.431	96.506'31	22.250	118.756'31
12.º Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	31.800.681'74	13.109.645'77	332.128'81	13.441.774'58
	»	159.369'40	125'79	159.495'19
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>31.800.681'74</i>	<i>13.269.015'17</i>	<i>332.254'60</i>	<i>13.601.269'77</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	14.641.526'26	
Idem devueltos.....	159.495'19	
Idem líquidos.....	»	14.482.031'07
Pagos ejecutados.....	13.441.774'58	
Idem reintegrados.....	12.871'69	
Idem líquidos.....	»	13.428.902'89
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		1.053.128'18

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto de Ensanche de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Junio de 1901.	Del 17 al 25 de Junio de 1901.	Total de ingresos hasta 25 de Junio de 1901.
		PESETAS.	PESETAS.	PESETAS.
1.º Contribuciones y recargos.....	2.100.000	558.878'77	»	558.878'77
2.º Venta de terrenos.....	24.000	2.152'98	»	2.152'98
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.186'08	1.047'60	»	1.047'60
4.º Resultas.....	1.731.515'22	755.923'32	»	755.923'32
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	15.000	6.716'66	508'35	7.225'01
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	3.879.701'30	1.324.719 33	508'35	1.325.227'68
	»	110.842 84	»	110.842'84
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	3.879.701'30	1.435.562'17	508'35	1.436.070'52

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Junio de 1901.	Del 17 al 25 de Junio de 1901.	Total de pagos hasta el 25 de Junio de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	120.515	48.926'59	»	48.926'59
2.º Policía de Seguridad.....	87.775	30.429'95	1.885'08	32.315'03
3.º Policía Urbana.....	195.500	55.811'20	12.879'94	68.691'14
4.º Obras públicas.....	1.930.479'64	690.708'06	41.936'53	732.644'59
5.º Cargas.....	1.524.544'66	203.650'80	6.500	210.150'80
6.º Imprevistos.....	20.887	14.398'08	»	14.398'08
Pagos por devoluciones de ingresos.....	3.879.701'30	1.043.924'68	63.201'55	1.107.126'23
	»	»	»	»
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	3.879.701'30	1.043.924'68	63.201'55	1.107.126'23

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	1.325.227'68	»
Idem devueltos.....	»	»
Idem líquidos.....	»	1.325.227'68
Pagos ejecutados.....	1.107.126'23	»
Idem reintegrados.....	110.842'84	»
Idem líquidos.....	»	996.283'39
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		328.944'29

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 25 de Junio de 1901. — PESETAS	Del 24 al 30 de Junio de 1901 — PESETAS	Total de ingresos hasta 30 de Junio de 1901. — PESETAS
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	2.100.000	558.878'77	»	558.878'77
2.º Venta de terrenos.....	24.000	2.152'98	3.759'41	5.912'39
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.186'08	1.047'60	»	1.047'60
4.º Resultas.....	1.731.515'22	755.923'32	3.456.119'97	4.212.043'29
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	15.000	7.225'01	90'20	7.315'21
	3.879.701'30	1.325.227'68	3.459.969'58	4.785.197'26
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	110.842'84	»	110.842'84
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>3.879.701'30</i>	<i>1.436.070'52</i>	<i>3.459.969'58</i>	<i>4.896.040'10</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 25 de Junio de 1901. — PESETAS	Del 24 al 30 de Junio de 1901. — PESETAS	Total de pagos hasta 30 de Junio de 1901. — PESETAS
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	120.515	48.926'59	9.380'63	58.307'22
2.º Policía de Seguridad.....	87.775	32.315'03	4.412'08	34.727'11
3.º Policía Urbana.....	195.500	68.691'14	»	68.691'14
4.º Obras públicas.....	1.930.479'64	732.644'59	21.829'14	754.473'73
5.º Cargas.....	1.524.544'66	210.150'80	»	210.150'80
6.º Imprevistos.....	20.887	14.398'08	»	14.398'08
	3.879.701'30	1.107.126'23	35.621'85	1.142.748'08
Pagos para devoluciones de ingresos.....	»	»	»	»
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>3.879.701'30</i>	<i>1.107.126'23</i>	<i>35.621'85</i>	<i>1.142.748'08</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.785.197'26	»
Idem devueltos.....	»	»
Idem liquidos.....	»	4.785.197'26
Pagos ejecutados.....	1.142.748'08	»
Idem reintegrados.....	110.842'84	1.031.905'24
Idem liquidos.....	»	»
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>3.753.292'02</i>

Madrid 30 de Junio de 1901.—El Contador, *Rafael Salaya*.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en las semanas del 11 al 24 de Junio próximo pasado, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 28 del mismo, cumpliendo con la condición 9.^a, caso 7.^o del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1. ^a —Comprende las tarifas 1. ^a y 2. ^a del Estado	921.932'42
Sección 2. ^a —Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	47.979 04
Sección 3. ^a —Arbitrios sobre diversas especies.....	25.303'02
Total.....	995.214'48
EXTRARRADIO	
Recaudado en los días del 11 al 30 de Junio de 1901.....	23.437'97
Idem en iguales días del año anterior.....	24.283'70
En menos.....	845'73

Madrid 3 de Julio de 1901. = El Interventor, José de Travesedo.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución del 28 de Junio al 4 de Julio de 1901.

VÍAS PÚBLICAS

ACERAS

Pez, Mayor, Apodaca, Cervantes, plaza de Antón Martín, Imperial, San Agustín, Santa Isabel, puerta de Atocha y en diferentes calles por tapado de calas, con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Alcalá, desde la plaza de la Independencia á Velázquez, plaza de Castelar á plaza de la Independencia, Mercado de la Cebada y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.
Pasos de tarugos en el patio del Colegio de San Ildefonso.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos; y limpieza y arreglo del paseo de la Virgen del Puerto, con obreros de la crisis.
Guarderías en casillas y palenques para casos de hundimientos.

OBRA NUEVA

Asfaltado de las calles de la Cruz y Marqués de Cubas.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas.

TALLERES

En el de carpintería: haciendo dos cajones para guardas; levantar la tienda de campaña del Hipódromo y conducirla á Huerta Segura.

En el de cerrajería: terminar el arreglo y colocación de una verja en el Colegio de San Ildefonso; arreglo de dos barrones para aceras; calzar y aguzar varias herramientas.

En el de pintor: terminar de pintar y barnizar el ténor de una máquina compresora; restaurar tres placas indicadoras de la plaza de Castelar.

Jornales devengados en Junio anterior.

	Pesetas.
Personal jornalero	1.190
Idem de caminos.....	7.978
Brigada topográfica.....	388
Crisis obrera.....	2.887'50
Obras menores.....	616
TOTAL.....	13.059'50

Madrid 4 de Julio de 1901. = El Ingeniero Director, Jacinto Alderete.

ENSANCHE

ACERAS

1.^a Zona.—Obra nueva, en la bajada de la Moncloa, instalando cunetas, y en la de Eloy Gonzalo, núm. 13, instalando aceras.

Conservación, en la calle de Bretón de los Herreros.

2.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Villanueva núm. 26, sentando losa, y en la de Castelló, entre las de Hermosilla y Don Ramón de la Cruz, sentando adoquín.

Conservación, en las calles de Lagasca, Claudio Coello, Castelló y Lista.

3.^a Zona.—Conservación, en la calle del General Lacy.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Obra nueva, en la calle del Cardenal Cisneros, sustituyendo la cuña por pedrusco.

Conservación, en las calles de Fernández de los Ríos y Meléndez Valdés.

2.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Castelló, entre las de Hermosilla y Don Ramón de la Cruz, instalando cunetas, y en la de Lista, entre Lagasca y Velázquez, ensanche entre encintados.

Conservación, en las calles de Ayala, Serrano, Claudio Coello, Castelló y Lista.

3.^a Zona.—Conservación, en la calle del General Lacy.

CAMINOS

1.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Rodríguez San Pedro y bajada de la Moncloa, afirmando.

Conservación, en sus puntos.

2.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Castelló, entre las de Hermosilla y Don Ramón de la Cruz; en la de Lista, entre las de Lagasca y Velázquez, y en la del Conde de Aranda, entre las de Lagasca y Velázquez, afirmando.

Conservación, en sus puntos.

3.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Canarias, recargo.
Conservación, en sus puntos.

DESMONTES

1.^a Zona.—En la calle de Fernando el Católico.

2.^a Zona.—En la calle de Juan Bravo.

3.^a Zona.—En la calle de Fray Luis de León.

TALLERES

En la fragua: aguzando varias herramientas y construyendo ruedas para carretillas.

En la carpintería: construyendo y arreglando carretillas y haciendo un cajón de guarda.

En el del vidriero: construyendo faroles y ayudando en la carpintería.

En el de pintor: pintando niveletas.

En el de carretero: construyendo carros.

MÁQUINAS

Han trabajado en las calles de Lista, Castelló y Velázquez.

Madrid 27 de Junio de 1901. = El Ingeniero Director, Pedro Nuñez Granés.

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a Zona.—Riegos de pie y manga.—Roza y escarda de cuadros.—Arreglo de paseos y alcorques.

Zona volante.—Plantación en fajas y macizos.—Riegos del estanque del Mayo.—Conservación del jardín de Aguirre.—Riego de pinos en tiestos.—Retirar las plantas que adornaban el Palacio de Bellas Artes.—Adorno en el solar que ocupó el Ministerio de Fomento, para una kermesse.

Estufas.—Plantación en tiestos.—Multiplicación, riego, limpieza y conservación de plantas.—Laboreo de tierras.—Cargue y descargue de las plantas de adorno.—Riego y vigilancia nocturna.

Obras y talleres.—Arreglo de los cajones de los guardas en las plazas de Bilbao, Progreso y Recoletos.—Arreglo de una habitación de la dependencia.—Arreglo de mangas de riego.—Construcción de dos bancos de piedra.—Desatranco de tarjeas.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Roza y limpieza de paseos.—Riego y conservación del cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena.—Vigilancia diurna y nocturna.

Segadores.—Siega de praderas en la 1.^a y 3.^a Zonas.—Recorrido de ramas secas.
Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Corta de ramaje y árboles secos en las plazas del Rey y Bilbao.—Siega en los jardines laderas de los Jerónimos, Puerta de Alcalá, Bilbao, Rey y plaza de la Constitución.

1.^a, 2.^a y 3.^a Zonas.—Limpieza de paseos.—Roza y vigilancia.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Construcción de alcorques en la glorieta de Atocha.—Cava y siembra en la plaza del Progreso y plantación de macizos.

Viveros.—Escarda y roza de cuadros.—Multiplicación e injerto de plantas.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Construcción de alcorques y regueras.—Roza, riego y vigilancia.

Parque del Oeste.—Desmonte de tierras.—Enarenado de paseos.—Siega de praderas.—Riego y vigilancia.

Puente de Toledo.—Roza, riego y vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 4 de Julio de 1901.—El Ingeniero Director, *Celedonio Rodríguez*.

POLICÍA URBANA

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados del 20 de Junio al 3 de Julio de 1901.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	»	»	»	»	106	»	»	25	112	»	143
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	»	3	»	»	4	5	»	12
TOTALES.....	»	»	»	»	109	»	»	29	117	»	155
Juicios celebrados sobreseídos	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Idem apercibidos.....	»	»	»	»	29	»	»	15	17	»	61
Idem multados.....	»	»	»	»	87	»	»	14	70	»	171
Al Juzgado Municipal.....	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	3
TOTALES.....	»	»	»	»	119	»	»	29	88	»	236
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	»	»	307	»	»	76	334	»	717
Juicios al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2
Juicios pendientes.....	»	»	»	»	11	»	»	13	29	»	53

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 23 al 30 del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados.....	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros.....	87'86
Idem id. id. mínima, id.....	92'94
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	90'59

Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros..... 19'4
Idem id. id. mínima, litros..... 22'8

Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros..... 25
Idem id. id., mínima id..... 24

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 30 de Junio de 1901.—El Jefe de alumbrado y comprobación, *Fausto Garagarza*.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las ocho de la tarde hasta las tres y treinta minutos de la mañana, en los días del 27 de Junio al 4 de Julio de 1901.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en los días del 27 de Junio al 3 de Julio de 1901.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 90; Universidad, 32; Centro, 27; Hospicio 28; Buenavista, 112; Congreso, 46; Hospital, 20; Inclusa 22; Latina, 70; Audiencia, 32; Sección montada, 90. Total: 569.

Servicios.—Distrito de Palacio, 13; Universidad, 11; Centro, 8; Hospicio, 10; Buenavista, 5; Congreso, 14; Hospital, 12; Inclusa, 8; Latina, 6; Sección montada, 10. Total: 27.

Al quemadero, por el personal del distrito del Hospicio, una vaca, y por el del Hospital, una vaca.

Madrid 6 de Julio de 1901.—El Visitador general, *Roberto Roldán*.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas del 20 de Junio al 3 de Julio de 1901.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio.	145	27	28	80	134	24	62	93	101	44	738
Idem en consulta general.....	104	28	46	156	95	20	96	148	94	53	840
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	29
Idem en la especial de niños....	497	»	»	»	»	»	»	»	»	»	497
Idem en la id. de la vista.....	»	»	»	»	173	28	»	»	»	»	201
Idem en la id. de la piel.....	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	2
Operaciones en id. de la vista..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	200	80	104	246	105	105	139	285	297	132	1.693
Partos y abortos asistidos.....	1	2	1	7	»	2	»	5	»	3	21
Vacunaciones.....	»	12	»	118	17	»	»	»	»	6	153
Revacunaciones.....	»	»	»	»	4	»	11	»	»	»	15
Reconocimiento de enajenados.	»	1	2	2	»	»	2	1	»	1	9
Idem de cadáveres.....	»	2	2	1	1	»	»	»	»	»	6
Asistencias á incendios.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
TOTAL.....	976	152	183	611	531	179	310	532	492	239	4.205

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	430	109	52	257	260	129	358	420	195	100	2.310
Sanguijuelas.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Aparatos ortopédicos.....	2	2	»	»	»	»	2	1	2	»	9
Leche de	Burras.....	9	1	»	5	»	»	»	»	»	15
	Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pensiones de lactancia.....	Vacas.....	27	4	»	19	6	34	2	3	»	95
	»	16	»	»	12	26	16	12	4	9	95
Viveres.	Pan.....	12	30	43	34	12	59	41	4	68	319
	Carne.....	12	30	43	34	12	59	41	4	68	319
»	Tocino.....	12	30	43	34	12	59	41	4	68	319
	Garbanzos.....	12	30	43	34	12	59	41	4	68	319
»	Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	12	30	43	34	12	59	41	4	68	319
Carbón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas...	Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Chalecos de Bay. ^a	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Envolturas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	544	267	267	463	352	474	579	441	544	189	4.120

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió cuatro niños extraviados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., desde el 19 al 25 de Junio de 1901 y su comparación con igual período de 1900.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y SU COMPARACIÓN	RESSES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Pesetas.
1901.....	1.399	395	7.778	»	264.159'4	16.628	71.067'4	»	9.299'70
1900.....	1.503	329	8.926	»	292.402'1	14.411	78.420'5	»	10.058'20
Diferencia. } En más...	»	66	»	»	»	2.217	»	»	»
Diferencia. } En menos.	104	»	1.148	»	28.242'7	»	7.353'1	»	758'50
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1901.....	32.021	7.729	157.552	18.134	6.886.904'2	339.446'5	1.465.103'3	2.116.336'5	257.018'10
1900.....	33.635	7.938	161.457	17.763	7.153.593'9	327.873'5	1.570.561'8	2.009.206'5	261.187'40
Diferencia. } En más...	»	»	»	371	»	11.573	»	107.130	»
Diferencia. } En menos.	1.614	209	3.905	»	266.689'7	»	105.458'5	»	7.169'30

Precio del ganado.—El precio del kilogramo fué el de 1'54 á 1'76 pesetas el ganado vacuno, y 1'41 á 1'47 en el lanar.

Procedencia del ganado.—De Madrid, 178 vacas, 79 terneras y 1.031 reses lanares; Toledo, 186 vacas y 819 reses lanares; Ciudad Real, 162 vacas y 793 reses lanares; Córdoba, 149 vacas y 615 reses lanares; Sevilla, 81 vacas; Badajoz, 713 reses lanares; Cuenca, 396 reses lanares; Cáceres, 69 vacas y 738 reses lanares; Zaragoza, 52 vacas; Soria, 619 reses lanares; Segovia, 781 reses lanares; Valladolid, 101 vacas y 59 terneras; Salamanca, 97 vacas y 34 terneras; Zamora, 69 vacas, 37 terneras y 532 reses lanares; Palencia, 67 vacas, 38 terneras y 711 reses lanares; Orense, 61 vacas y 52 terneras; Oviedo, 72 vacas y 57 terneras; Lugo, 55 vacas y 39 terneras.

Reses desechadas del consumo.—Dos vacas y 50 reses lanaras.

Reses inutilizadas.—Una vaca tuberculosa y una res lanar por derrame biliar.

Precio medio en plaza, durante la semana del 27 de Junio al 3 de Julio de 1901, de los artículos que á continuación se expresan:

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 1'96.—Carnero, kilo 1'78.—Ternera, kilo 2'62.—Tocino kilo, 2'09.—Jamón, kilo, 3'33.—Longaniza, kilo 3'00.—Chorizos, docena 3'12.—Embutidos, kilo 4'50.—Manteca, kilo 2'19.

AVES

Gallinas, una 3'75.—Palominos, par 1'25.—Pichones, uno, 1'12.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 2'25.—Pajeles, kilo 2'50.—Calamares, kilo 2'50.—Salmonetes, kilo 4'58.—Almejas, kilo 6'83.—Langostas, una 4'00.—Congrio, kilo 2'75.—Truchas, kilo 5'50.—Salmon, kilo 8'50.—Lenguados, kilo 3'87.—Pescadillas, kilo 2'17.—Lubinas, kilo 4'62.—Langostinos, kilo 4'87.—Bonito, kilo 1'87.—Escabeche, kilo 2'25.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'17.—Frutas, kilo 0'60.—Naranjas, ciento 12'50.—Limonas, ciento 9'00.—Melones, kilo 0'37.—Verduras, kilo 0'25.—Tomates, kilo 0'17.—Pimientos, ciento 3'75.—Cebolletas, docena 0'60.—Pepinos, kilo 0'17.—Acelgas, manojo 0'09.—Escarola, manojo, 0'17.—Repollo, docena 2'00.—Lechugas, docena 0'40.—Calabacines, docena 0'40.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'35.—Vino, litro 0'62.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo 0'19.—Idem mineral, kilo 0'08.—Idem cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'77.

VARIOS

Huevos, ciento, 9'12.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas desde el 27 de Junio al 3 de Julio de 1901, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1901.	1900.	1899.	1898.	1897.	1896.
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	214	290	269	258	261	254
San Justo.....	19	19	20	21	26	19
San Lorenzo.....	10	11	18	24	15	21
Santa Maria.....	7	9	11	10	6	9
San Isidro.....	2	4	2	6	9	10
Civil.....	»	1	»	»	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	282	334	320	319	317	313
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	32	28	25	20	23	27

Imprenta Municipal.